



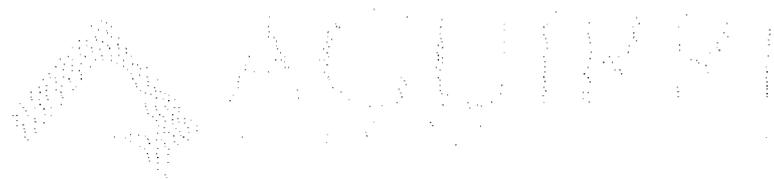
**Aguirre & Asociados
Cia. Ltda - Ecuador**

Av. Amazonas N32-139 y La Granja
Edificio El Ejecutivo Piso 7
Teléfono 2454-628 / 2454-657
www.aguirreyasociadosecuador.com

IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A.

***Informe de los Auditores
Independientes***

Diciembre 31 de 2018



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos de énfasis, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones integrales por función, los cambios en el Patrimonio neto y los Flujos de Efectivo para el cierre del ejercicio de esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Administración de la compañía en relación con los Estados Financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros se encuentra en la página web de la Superintendencia de Compañías en: <http://www.supercias.gob.ec/portal/>. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

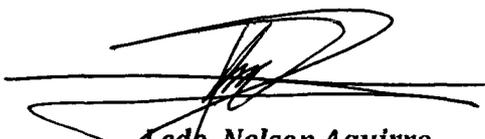
Asuntos de énfasis:

Art. 361 de la Ley de Compañías, literal 6), *las compañías se disuelven por pérdidas del sesenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida de total de las reservas y de la mitad o más de capital: En la compañía Importadora Hijos & Carrillo S.A., existe Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 que superan el 60% del capital social.*

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito DM, 26 de abril de 2019



Lcdp. Nelson Aguirre
Gerente General
CPA. No. 5927

Aguirre & Asociados Cía. Ltda.
Registro de Auditores Externos
Superintendencia de Compañías
No. SC. RNAE. 536.